CORPORACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO CONCEPCIÓN-ÑUBLE
COLEGIO CONCEPCIÓN DE CHILLÁN

POSTULACIÓN A BECA SOCIAL INTERNA 2026

Chillán, octubre de 2025

Madres, padres, apoderados y apoderadas, esperando se encuentren bien junto a sus familias, se les comunica que a contar del día 06 de octubre se encontrará disponible el formulario de postulación a Becas Sociales Internas para el año lectivo 2026.

¿Quiénes deben postular?

- Familias que se encuentren en una situación económica deficitaria y que su permanencia en el colegio se vea comprometida al no contar con los recursos suficientes para cancelar la colegiatura completa.
- Estudiantes que el año 2025 contaban con la condición de Alumno Prioritario y no fueron seleccionados el año 2026. Puede acceder al siguiente enlace para revisar su situación: http://certificados.mineduc.cl.
- Estudiantes becados en 2025 y que necesiten mantener el beneficio para 2026.
- Estudiantes Preferentes 2026. Puede acceder al siguiente enlace para revisar su situación:http://certificados.mineduc.cl.

¿Quiénes no deben postular?

- Estudiantes Prioritarios año 2026. Puede acceder al siguiente enlace para revisar su situación: http://certificados.mineduc.cl.
- Estudiantes nuevos año 2026, admitidos a través del Sistema de Admisión Escolar.

¿Cómo se debe postular?

- Entre el 06 de octubre y el 24 de octubre 2025, a través del sitio web: https://cocochi.cl/chillan/becas
- La postulación se realiza con el RUT del apoderado que matriculó para 2025.
- Quienes no cuenten con los medios para realizar su postulación, deben comunicarse con el equipo de Trabajadores Sociales del Colegio.
- Toda la documentación de respaldo deberá ser adjuntada al sitio web, através de internet, en PDF idealmente.
- No se aceptan postulaciones vía correo electrónico, solo a través del enlace ya indicado.

¿Qué documentos debe presentar?

- **Obligatorio**:
 - Registro Social de Hogares, el cual debe solicitar en oficinas de DIDECO o en el sitio web http://www.registrosocial.gob.cl. Los estudiantes postulados deben estar nombrados en el Registro Social de Hogares. Si requiere adjuntar más de un documento, contacte a becas@cocochi.cl.
 - (trabajadores dependientes) 3 últimas liquidaciones de sueldo de cada miembro familiar que recibe remuneración alguna.
 - (trabajadores independientes): Copia de última declaración de impuestos al SII.
 - Certificado de cotizaciones previsionales (AFP) de los últimos 12 meses (**tenga o no movimientos**).
 - Comprobante del último pago de arriendo o dividendo, según sea su caso.
 - Copia de finiquito o carta de aviso de no renovación, si corresponde.
 - Certificado médico que acredite enfermedades crónicas de integrantes del grupo familiar. Este certificado no debe tener más de 1 año de antigüedad. Solo se consideran patologías catastróficas.

- **Opcional (muy recomendable)**:
 - Certificado de avalúo fiscal de propiedades registradas a nombre de integrantes del grupo familiar.
 - Permiso de circulación de vehículos registrados a nombre de integrantes del grupo familiar.

¿Qué hago si no cuento con el Registro Social de Hogares?

- Debe adjuntar toda la información “Opcional” indicada en el punto anterior.

¿Cuánto dura el beneficio otorgado?

- El beneficio que consiga al término de este proceso de becas aplica al año escolar 2026 (marzo a diciembre).

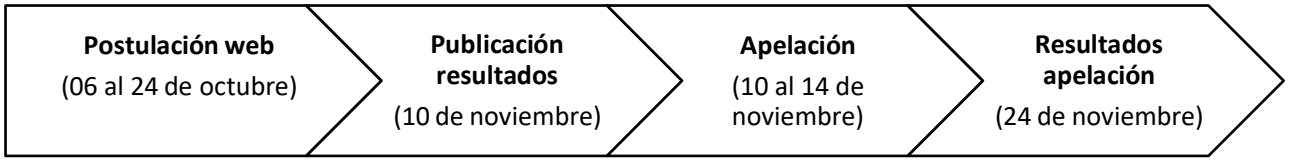
¿Qué pasos seguir si el porcentaje otorgado le resulta insuficiente?

- Usted puede **apelar** para solicitar un porcentaje mayor de beca social, dicho procedimiento se realizará en el mismo sitio web, en el calendario informado a continuación.

¿Qué documentos debo presentar para apelar?

- Cualquier documento que haya quedado pendiente de los indicados anteriormente.
- Un informe social de caracterización socioeconómica que dé cuenta de la situación familiar actualizada emitido por un (a) Trabajador(a) Social externo (con firma y timbre del profesional).
- Una carta, dirigida a "Comisión Becas" indicando las razones de apelar al resultado.

Calendario del proceso:



Importante:

- La información proporcionada debe ser completa, correcta y actualizada. En caso de detectarse inconsistencias o adulteraciones su postulación será excluida y se informará a las entidades gubernamentales correspondientes.

¿Tiene dudas o necesita ayuda?, escriba a becas@cocochi.cl

Les saluda fraternalmente

Comisión Becas Internas
Corporación Educacional Colegio Concepción Ñuble